

**SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA****Ayuntamiento de Derio****Aprobación de incrementos retributivos del personal al servicio del Ayuntamiento de Derio, con efectos desde el 1 de enero de 2024.**

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de julio de 2024 adoptó, entre otros, el siguiente:

ACUERDO:

Primero: Aprobar un incremento global del máximo legal permitido del 2%, respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2023, incluidos en estas últimas los incrementos derivados de lo previsto en el artículo 19.Dos.2 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de presupuestos Generales del Estado para el año 2023, en términos de homogeneidad para los dos periodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo. Este incremento retributivo tendrá efectos económicos desde el 1 de enero de 2024.

Segundo: Asimismo, con efectos de 1 de enero de 2024, se aplicará, en su caso, un incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5 por ciento, respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2023, si la suma de la variación del IPCA de los años 2022, 2023 y 2024 superara el incremento retributivo fijo acumulado de 2022, 2023 y 2024. A estos efectos, una vez publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) los datos del IPCA del año 2024, se aprobará la aplicación de este incremento mediante Acuerdo del Consejo de Ministros, que se publicará en el «BOE».

Tercero: Publicar los aumentos retributivos (Anexo) en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

Cuarto: Notificar a Intervención a los efectos oportunos.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano administrativo en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la notificación de la misma, de acuerdo con lo establecido en los artículos 123.1 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación del acto que ponga fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen oportuno.

En Derio, a 26 de julio de 2024. — El Secretario



RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE DERIO

N.º	Denominación	R.J.	Sp	Escala	Subescala	Grupo	CD	Complemento Específico (€)	PL	Fecha preceptividad	J	Requisitos	Observaciones
1	SECRETARIO	FC	C	FHN	S	A1	30	33.375,00	4		JC	Título universitario de Grado	D.E. + J.A.
2	INTERVENTORA	FC	C	FHN	I-T	A1	30	33.375,00	4	31/12/2002	JC	Título universitario de Grado	D.E.
3	TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL	FC	C	AG	T	A1	26	33.375,00	4	01/02/2016	JC	Título universitario de Grado o Licenciatura o Licenciado en: Derecho, Ciencias Políticas, Económicas, Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario.	Abierto a funcionarios de carrera de otras AAPP
4	APAREJADOR	FC	C	AE	TM	A2	26	27.504,72	3	09/05/2002	JC	Arquitecto técnico o aparejador	J.A.
5	ANIMADOR SOCIOCULTURAL	FC	C	AE	TM	A2	25	23.146,25	3	30/07/1995	JC	Magisterio o título de animación	A amortizar
6	ARCHIVERA/TRADUCTORA	FC	C	AE	TM	A2	25	19.092,11	4	T.P.	JC	Diplomado universitario	
7	ADMINISTRATIVA	FC	C	AG	A	C1	22	18.486,67	3		JC	Bachiller o Técnico	
8	ADMINISTRATIVA	FC	C	AG	A	C1	22	18.486,67	3		JC	Bachiller o Técnico	
9	ADMINISTRATIVA	FC	C	AG	A	C1	22	18.486,67	3		JC	Bachiller o Técnico	GERTUAN
10	ADMINISTRATIVA	FC	C	AG	A	C1	22	18.486,67	3	31/12/2007	JC	Bachiller o Técnico	
11	ADMINISTRATIVA	FC	C	AG	A	C1	22	18.486,67	3	31/12/2007	JC	Bachiller o Técnico	
12	ADMINISTRATIVA	FC	C	AG	A	C1	22	18.486,67	3	29/12/2000	JC	Bachiller o Técnico	
13	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	FC	C	AE	TA	C2	19	17.932,61	2	09/05/2002	JC	Título de graduado en ESO o equivalente	C: KULTUR BIRIKA, J.P.
14	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	FC	C	AG	AX	C2	19	17.932,61	2	30/06/2005	JC	Título de graduado en ESO o equivalente	A amortizar
15	AGENTE PRIMERO	FC	C	AE	SE	C1	20	35.250,91	3		JC	Bachiller o Técnico y permiso de conducción B	
16	AGENTE	FC	C	AE	SE	C1	19	28.440,34	2	31/12/1992	JC	Bachiller o Técnico y permiso de conducción B	
17	AGENTE	FC	C	AE	SE	C1	19	28.440,34	2		JC	Bachiller o Técnico y permiso de conducción B	
18	AGENTE	FC	C	AE	SE	C1	19	28.440,34	2	16/10/2003	JC	Bachiller o Técnico y permiso de conducción B	



N.º	Denominación	R.J.	Sp	Esca	Subesca	Grupo	CD	Complemento Específico (€)	PL	Fecha preceptividad	J	Requisitos	Observaciones
19	AGENTE	FC	C	AE	SE	C1	19	28.440,34	2	16/10/2003	JC	Bachiller o Técnico y permiso de conducción B	
20	ENCARGADO BRIGADA	FC	C	AE	SE	C2	19	23.714,88	2		JC	Título de graduado en ESO o equivalente y carnet de conducir B	
21	OPERARIO	FC	C	AE	SE	A.P.	16	18.556,10	1		JC	Graduado escolar.Carnet de conducir B	A amortizar
22	OPERARIO	FC	C	AE	SE	A.P.	16	18.556,10	1		JC	Graduado escolar.Carnet de conducir B	
23	CONSERJE	FC	C	AE	SE	A.P.	16	18.267,25	2	31/12/1993	JC	Graduado escolar.	C:CEIP DERIO HLHI
24	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	FC	C	AG	AX	C2	19	17.932,61	2		JC	Título de graduado en ESO o equivalente	A amortizar GERTUAN
25	AGENTE	FC	C	AE	SE	C1	19	28.440,34	2	28/05/2009	JC	Bachiller o Técnico y permiso de conducción B	
26	OPERARIO	FC	C	AE	SE	A.P.	16	18.556,10	1		JC	Graduado escolar.Carnet de conducir B	J.A.
27	ADMINISTRATIVA	FC	C	AG	A	C1	22	18.486,67	3	22/12/2016	JC	Bachiller o Técnico	
28	OFICIAL 1º POLIVALENTE	FC	C	AE	SE	C2	19	18.556,10	1		JC	Título de graduado en ESO o equivalente y carnet de conducir B	
29	OFICIAL 1º POLIVALENTE	FC	C	AE	SE	C2	19	18.556,10	1		JC	Título de graduado en ESO o equivalente y carnet de conducir B	Promoción interna personal del ayto Derio
30	ARQUITECTO	FC	C	AE	TS	A1	26	33.375,00	3	31/12/2022	JC	Licenciado en arquitectura o grado en fundamentos de arquitectura	
31	ADMINISTRATIVA	FC	C	AG	A	C1	22	18.486,67	3	31/12/2022	JC	Bachiller o Técnico	Promoción interna personal del ayto Derio
32	TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL	FC	C	AG	T	A1	26	33.375,00	3	30/12/2020	JC	Título universitario de Grado o Licenciada o Licenciado en: Derecho, Ciencias Políticas, Económicas, Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario.	
33	TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL	FC	C	AG	T	A1	26	33.375,00	3	30/12/2020	JC	Título universitario de Grado o Licenciada o Licenciado en: Derecho, Ciencias Políticas, Económicas, Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario.	
34	TECNICO DEPORTES	FC	C	AE	TS	A1	26	33.375,00	3	30/12/2020	JC	Licenciado en educación física	



N.º	Denominación	R.J.	Sp	Esca	Subesca	Grupo	CD	Complemento Especifico (€)	PL	Fecha preceptividad	J	Requisitos	Observaciones
35	TECNICO DE CULTURA	FC	C	AE	TM	A2	25	23.146,25	3	30/12/2020	JC	Tecnico superior en animación socio-cultural (y turística)	J.A.
36	SUBOFICIAL-JEFE	FC	C	AE	SE	C1	22	33.375,01	3	31/12/2022	JC	Bachiller o Técnico y permiso de conducción B	D.E./Provision por personal funcionario de los distintos Cuerpos o servicios de la Policía del País Vasco
37	AGENTE PRIMERO	FC	C	AE	SE	C1	20	30.864,88	2		JC	Bachiller o Técnico y permiso de conducción B	Promocion interna personal del ayto de Derio
38	ADMINISTRATIVA	FC	C	AG	A	C1	22	18.486,67	3	29/06/2021	JC	Bachiller o Técnico	
39	CONSERJE DE MANTENIMIENTO	FC	C	AE	SE	A.P.	16	18.283,19	1	30/06/1992	JC	Graduado escolar.	J.A., C: DUK
40	TESORERO	FC	C	FHN	I-T	A1	27	27.167,24	4		JC	Título universitario de Grado	D.E.
41	INGENIERO TÉCNICO	FC	C	AE	TM	A2	26	27.504,72	3		JC	Ingeniero técnico o grado equivalente	Según sentencia 110/2022 juzgado social num 5 Bilbao, Reclamación de cantidad
42	ADMINISTRATIVA	FC	C	AG	A	C1	22	18.486,67	3	31/12/2027	JC	Batxiller o Técnico	Promocion interna personal del Ayto Derio. GERTUJAN

Leyenda:

RJ: Régimen Jurídico; FC: Funcionario de carrera; SP: Sistema de Provisión; C: Concurso. ESCALA: FHN: Funcionario Habilitación Nacional; AG: Administración General; AE: Administración Especial. SUBESCALA: S: Secretaría; I-T: Intervención-Tesorería; T: Técnica; A: Administrativa; AX: Auxiliar; TM: Técnico Medio; TA: Técnico Auxiliar; TS: Técnico Superior; SE: Servicios especiales. J: Jornada; J.C.: Jornada Completa; J.A.: Jornada ampliada; J.P.: Jornada Partida; D.E.: Dedicación exclusiva; D.P.L.: Desempeñado por personal laboral. C: Centro de trabajo. CE: Complemento Especifico.